

Decreto de Nombramiento 622 / 2020

Santiago, 17 de julio de 2020.

VISTOS:

1. La solicitud del Presidente del Tribunal Nacional de Apelación, Pbro. Francisco Walker Vicuña;
2. El parecer favorable de los Obispos y Administradores miembros de la Conferencia Episcopal de Chile;
3. Lo dispuesto en los cc. 1439, 1441 y 1421 del Código de Derecho Canónico.
4. La dispensa concedida por el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica, en documento Prot. 2317/20 SAT, según lo dispuesto en el c. 1421 §3 del Código de Derecho Canónico.

DECRETO:

NÓMBRASE a partir de esta fecha y por un período de cinco años, al Presbítero **EUGENIO ZÚÑIGA SAN MARTÍN**, como Juez del Tribunal Nacional Eclesiástico de Apelación, con todas las facultades que el derecho le confiere.

Anótese, comuníquese y publíquese en los medios oficiales de la Conferencia Episcopal de Chile.



JAIME COIRO CASTRO, DIÁC.
Notario
Conferencia Episcopal de Chile



+ CELESTINO AÓS BRACO, OFMCap.
Arzobispo de Santiago
Moderador
Tribunal Nacional
Eclesiástico de Apelación